

MODELO DE PRESENTACION DE OFERTAS PARA FINANCIAR ACTUACIONES DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU
(Aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, en sesión celebrada el 16 de mayo de 2024)

CRITERIOS DE ADJUDICACION Y VALORACION			Puntuación mínima	Puntuación máxima	c/ Horno, 19-21	c/ Horno, 14-16	c/ Ramón Pignatelli, 88	c/ San Blas, 94-96-98
Criterio adjudicación nº 1	Menor tipo de interés: 80 puntos	Diferencial sobre euribor 12 meses (Puntos básicos) Máximo : 1,3883%	0	80				
Criterio adjudicación nº 2	Mayor remuneración de los saldos en cuenta corriente, referenciado al Euribor a 12 meses, para un saldo medio mayor de 3 millones de euros, durante el plazo mínimo de cinco años desde la formalización de esta operación: 10 puntos	Diferencial que minora el Euribor 12 meses (3 decimales)	0	10				
Criterio adjudicación nº 3	Menores comisiones de mantenimiento anual y de gestión por recibo (emisión y devolución), durante la vigencia de la operación hipotecaria (los importes de las ofertas se presentarán con IVA u otros impuestos incluidos): 10 puntos.	Menor comisión de mantenimiento anual: 2 puntos.	0	2				
		Menor precio unitario por emisión de recibos (IVA incluido): 5 puntos.	0	5				
		Menor precio unitario por devolución de recibos (IVA incluido): 3 puntos.	0	3				
			0	100				

FECHA Y SELLO DE LA ENTIDAD FINANCIERA